
Prosigue capacitación de autoridades de cara al referendo en Cuba

07/02/2019



Según la Comisión Electoral Nacional (CEN), el proceso se encuentra en la fase de capacitación, fundamentalmente de los integrantes de las mesas electorales, quienes tienen la responsabilidad de enseñar a las personas ejercer el voto.

El ente informó que 195 colegios electorales especiales funcionarán en la isla caribeña el 24 febrero.

Estos estarán ubicados en lugares de alta concentración de personas como terminales, residencias estudiantiles, hospitales y hoteles, en aras de que todos los ciudadanos con capacidad legal para ello puedan ejercer su derecho al voto.

Quienes por razones justificadas no puedan acudir al colegio que les corresponde, podrán concurrir a uno especial o cualquier otro, puntualizaron las autoridades de la CEN.

En las zonas de La Habana afectadas por el paso del tornado del pasado domingo se garantizan las condiciones para que las personas puedan votar por la ley de leyes.

La carta magna -aprobada en diciembre último por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento)- ya está en todos los formatos posibles: impresa, digital y como aplicación móvil.

De este modo, se abren las opciones que tiene cada cubano para conocer, leer y estudiar de manera consciente la futura ley de leyes.

Más de ocho millones de cubanos están convocados para ratificar el próximo 24 de febrero la nueva constitución de la República aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La carta magna ratifica el carácter socialista de la isla y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

Además, recoge cambios en la estructura del Estado, amplía las garantías y los derechos humanos, promueve la inversión extranjera, y reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada.